


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, septiembre catorce (14) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO.

REF: Radicación N° 44-001-31-05-001-2015-00017-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por AGUSTIN BRITO
ORTEGA contra COLPENSIONES.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidieron y tramitaron las acciones de tutelas promovidas por JOSE MANUEL OROZCO OVALLE contra JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA y LUIS FERNANDO CATAÑO CASTILLO contra EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – GRUPO BLINDADO MEDIANO "GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D COSTA Y DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2016 a las 4:15 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada